DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 12/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL – ID N° 274.148.
ADENDA N° 02 – CONTRATO ABIERTO N° 88/2014 – SCAVONE HNOS S.A.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y **el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente Adenda por Resolución D.G.O.C. N° 340 de fecha 07 de mayo de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SCAVONE HNOS S.A.**, domiciliada en la Calle Santa Ana N° 431 c/ Avda. España de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Raúl Alberto Zarza Quintana**, con Cédula de Identidad N° 1.253.578, según Revocatoria de Poder, con Esc. N° 90, otorgado por el Escribano José María Livieres Guggiari. Reg. N° 940, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la **LPN N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL**, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.
Por Memorándum DCG N° 492 de fecha 07 de mayo de 2015, el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central, dependiente de las Dirección General Operativa de Contrataciones, solicita Dictamen y posterior Resolución para la aprobación de la Adenda al Contrato Abierto N° 88/2014, suscripto con la firma **SCAVONE HNOS S.A.,** en el marco de la **LPN N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL,** a fin de subsanar un error en la Adenda N° 01 en cuanto a la cantidad Ampliada.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 144 de fecha 07 de mayo de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes de solicitud para la corrección; considera viable continuar los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 340 de fecha 07 de mayo de 2015, se autoriza la Adenda al Contrato Abierto N° 88/2014, suscripto con la firma **SCAVONE HNOS S.A.**, en el marco de la **LPN N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES"- PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, única y exclusivamente en la columna de cantidad ampliada; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ÍTEM	MEDICAMENTO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE COMERCIAL/ PRESENTACIÓN	ORIGEN/ PROCEDENCIA	CANTIDAD AMPLIADA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL AMPLIADO
252	Ranitidina	150 mg	Comprimido. Presentación de Entrega: Blister	Unidad	Unidad	ULCIRAN 150 / NLISTER X 10 COMP. REC	PARAGUAY / NACIONAL	**760.700**	**357**	**271.569.900**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de MAYO de 2015.

Sr. Raúl Alberto Zarza Quintana
CONTRATISTA
SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE